



Área de Asuntos Sociales

IGUALDAD EFECTIVA DE GÉNERO EN LA EMPRESA MUNICIPAL MÁS CERCA

La entidad municipal elabora un Plan de Igualdad

05/10/2009.- La concejala de Asuntos Sociales, María Victoria Romero, ha informado hoy que la empresa Municipal Más Cerca ha concluido con éxito la primera fase correspondiente al Plan de Igualdad que viene impulsando desde hace un año, obteniendo una calificación de notable en el Diagnóstico de Impacto de Género que evalúa la situación actual de la empresa.

Con la aprobación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, donde se recogen las medidas a adoptar para conseguir esta igualdad efectiva, la Empresa Municipal Más Cerca, SAM, toma la iniciativa de incorporar las políticas de Igualdad y transversalidad de género en todos los departamentos que forman la organización. Aunque no está obligada a realizar e implantar un Plan de Igualdad apuesta de forma firme por hacer un salto cualitativo y cuantitativo, adaptándose a los nuevos retos, cambios y novedades que continuamente se producen en nuestra sociedad, en la que todas y todos debemos de partir de las mismas oportunidades.

Con este Plan de Igualdad, Más Cerca avanza para que hombres y mujeres partan de la misma realidad en temas tan importantes y relevantes como son la promoción, la formación, el acceso al empleo, la conciliación de la vida familiar y laboral, la prevención del acoso, contratación, políticas salariales, clasificación profesional y la salud.

El primer paso que se ha acometido para la implantación del Plan en Más Cerca, ha sido un diagnóstico inicial de la situación actual en la que se encuentra la empresa municipal, con respecto a las políticas de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres. Con un coste de 12.500 €, se realizaron diferentes actividades como la recogida de información, grupos de discusión y formación en sensibilización de género, para finalmente proceder a la elaboración del Informe de Diagnóstico de Género. Documento donde se recogen cuales son aquellas áreas de mejora que posteriormente formaran parte del Plan de Igualdad de Oportunidades de MAS CERCA. Este Plan actualmente se encuentre en fase de diseño y elaboración. Las principales conclusiones extraídas del Diagnóstico son las siguientes:

- De los 165 trabajadores que conforman la plantilla estable de Más Cerca, el 86% de la misma es femenino pues la prestación de servicios sociales que se realizan son áreas en las en nuestra sociedad, han sido realizadas por personal femenino.



- En los puestos de Dirección así como mandos intermedios se observa una paridad entre hombres y mujeres a razón de 4 hombres y 3 mujeres, situándose este ratio en el de 5 hombres y 17 mujeres si sumamos a lo anterior el personal técnico.
- La plantilla se encuentra en una franja de edad joven entre 31 y 50 años. Destacando del análisis que en el tramo de 31 a 40 años se observa una tendencia a una mayor incorporación de hombres a la plantilla. Si bien no se destaca rotación o eventualidad.
- Si bien la mayoría de empleados reconocen el que la empresa favorece la conciliación es cierto que la gran mayoría parece desconocer las medidas concretas a su alcance.
- Con respecto a la formación se destaca que esta ha sido encaminada principalmente al desarrollo de las competencias profesionales del puesto y no tanto al personal.
- La opinión mayoritaria de los trabajadores es de que existe buen clima laboral.
- Casi la mitad de la plantilla opina que existe una relación entre formación/promoción. Esta percepción se completa con el hecho de que en los últimos 4 años, del total de 9 personas promocionadas, 8 son mujeres.

Más Cerca se encuentra en una posición muy satisfactoria, ya que en la actualidad viene aplicando medidas sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres dentro de su funcionamiento y de su gestión diaria, como es la utilización de un lenguaje administrativo no sexista, la inclusión en el convenio colectivo del protocolo de acoso sexual (art. 46), diversas medidas de conciliación laboral, etc.

El proceso de implantación de igualdad continúa con la creación de una Comisión de Igualdad en la que participan empresa y representantes de los trabajadores, nacida para perfilar aquellas medidas que supongan una mejora de la igualdad en el seno de la empresa y que se plasmarán en el Plan de Igualdad.

Considerando el buen nivel conseguido por la empresa en esta primera fase, es lógico apuntar que las medidas que se reflejarán en el Informe del Plan de Igualdad no supondrán un cambio estructural ni organizativo importante para la empresa. Serán pequeñas medidas, de nivel medio-bajo, que afianzarán aún más si cabe la igualdad efectiva y real existente entre mujeres y hombres en esta empresa municipal.

Con esta iniciativa, la Empresa Municipal Más Cerca da un nuevo paso en su consolidación como empresa referente en el impulso de Políticas de Mejora Transversal en la organización, como han supuesto hasta la fecha la certificación por la norma ISO 9001:2000 y el Premio a la excelencia en Calidad por el Ayuntamiento de Málaga.